28 DE JULIO DE 1988

Nace la Ley del Mercado de Valores en España

En un mercado se ofrecen productos, y en él los compradores buscan y deciden qué comprar, a un precio determinado por la oferta y la demanda. Si los mercados tradicionales de ropa o alimentos han sufrido cambios los últimos 30 años, son cambios irrelevantes comparados con los sufridos por el mercado bursátil, aquel en el que lo que se negocia son activos financieros. En España, ese cambio tuvo mucho que ver con el nacimiento de la Ley del Mercado de Valores de 28 de julio de 1988. Pero refresquemos la memoria, antes de saber qué ocurrió gracias a ella.

El **mercado bursátil,** también denominado **Bolsa de valores,** recibe su nombre de un edificio situado en la ciudad de Brujas, perteneciente a la familia Van der Buërse conocido como ***Buërse,*** **Bolsa** en español. Allí, en el siglo XIII, ya se llevaban a cabo transacciones económicas, se negociaba.

En 1602 se funda la **Bolsa de Ámsterdam** por la Compañía Holandesa de las Indias Orientales, la bolsa más antigua conocida. A esta le seguirán otras como las de París (1724), Filadelfia (1790), Londres (1801), Milán, Nueva York, Fráncfort, Tokio, Toronto, México, Lima, Hong-Kong o Shanghái. Estas bolsas concentran títulos de las principales empresas de cada país.

Madrid, no quiere permanecer ajena a este mercado y, siguiendo la estela de París, donde ya cotizaba el primer banco español, el **Banco de San Carlos,** el rey Fernando VII firma en 1831 la ley que dará pie al nacimiento de la **Bolsa de Madrid.** Su primera sesión se celebra en octubre de ese año.

Las transacciones bursátiles de entonces son frenéticas, se llevan a cabo voceando, reunidos formando corros entre los **agentes de cambio y bolsa,** los **intermediarios** o ***brokers*** encargados en aquel momento de esa función que, según cita textual de la nueva ley, tenían “una responsabilidad directa en que se guarden y observen fielmente las formalidades legales”.

El **parqué,** como se conoce el lugar donde se hacen los intercambios, bullía en cada sesión en las Bolsas de valores de muchos lugares del mundo.

Hoy, que tranquilamente podemos hacer cualquier consulta de manera sencilla y rápida en tiempo real, y desde cualquier lugar es posible comprar y vender pulsando una tecla, no imaginamos que antes se hiciera a gritos, atendiendo a las palabras “doy” (vendo), y “tomo” (compro), entre los **agentes de cambio y bolsa reunidos en corros.** Finalizadas las sesiones de las bolsas españolas, una reunión diaria permitía rectificar una a una todas las transacciones realizadas, antes de publicar los resultados.

Hoy, como ayer, en una Bolsa de valores o mercado financiero se pueden comprar y vender **activos financieros,** vehículos que **canalizan el dinero de los ahorradores** hacia las empresas para financiar proyectos: la apertura hacia un nuevo mercado, la ampliación de una gama de productos...

Los títulos más antiguos que cotizan los primeros años de andadura del parqué español son los de **Hidroeléctrica Española,** empresa de electricidad de los años 60; **Telefónica,** que sale a Bolsa en 1925 y pone en circulación 200.000 acciones preferentes de 500 pesetas, el equivalente a 3€; o **Endesa,** que lo hace en 1958.

Para las empresas y los países, el mercado financiero es un **mercado oficial organizado donde conseguir dinero** de los ahorradores para financiarse. A cambio, obtenidos resultados y si todo va bien, pasado un tiempo y asumido un mayor o menor riesgo, si las empresas crecen y los países son solventes, los inversores obtienen una **rentabilidad.**

A finales del siglo XIX, un periodista estadounidense llamado **Charles Henry Dow,** comienza a utilizar en sus análisis los **índices bursátiles.** Un índice bursátil es un valor numérico que agrupa los valores de un conjunto de empresas, e indica la tendencia del sector, país o continente al que representa. En la época de Charles Dow, las empresas ferroviarias son las más representativas, así que crea un índice con las compañías más importantes de ese medio de transporte. Hoy, existen varios índices **Dow Jones** y cientos de índices bursátiles en el mundo.

DOW JONES

En España, el **IBEX 35** representa a las 35 empresas españolas con más liquidez de las cuatro Bolsas Españolas; en Japón, el **Nikkei** incluye más de 220 empresas; en EE.UU., encontramos el **Standard & Poor's 500**

y el famoso **Dow Jones;** el **DAX** es el referente de la Bolsa de **Fráncfort**; **Bovespa** se llama uno de los más conocidos de Brasil; y el denominado popularmente **Footsie,** engloba las 100 compañías más importantes del mercado londinense. De todos estos índices y de muchos más, se pueden hoy hacer consultas en tiempo real en internet.

Pero, ¿qué aportó la Ley del Mercado de Valores de 1988 al mercado español?

Esta nueva ley **moderniza el mercado de valores,** y coloca a la Bolsa española a la altura de las europeas, internacionalizando más su labor pues, además, España se integra en ese momento en el **Sistema Monetario Europeo.**

También por esas mismas fechas se automatiza el trabajo bursátil y, en 1989, empieza a funcionar la tecnología utilizada en la Bolsa de Toronto denominada **CATS*, Computer Assisted Trading System***, vigente hasta 1995, que se sustituye por **SIBE**, sistema de contratación informatizada. La transformación tecnológica unida a la nueva ley, simplifica la operativa de este singular mercado, facilita el que las transacciones se hagan de manera **más clara y transparente,** y define mejor los productos financieros. Aparece la **Sociedad de Bolsas,** órgano encargado de la gestión técnica del nuevo sistema electrónico de contratación.

Los agentes de cambio y bolsa se transforman en lo que hoy se denominan **sociedades y agencias de valores,** que engloban a los intermediarios autorizados para negociar en este mercado.

Se crea un órgano **supervisor** de los mercados, un organismo público, pero independiente, cuyo fin es proteger jurídicamente a los inversores: la **Comisión Nacional del Mercado de Valores,** conocida por sus siglas **CNMV.** Cambian también varios órganos de gobierno de las Bolsas.

La ley de 1988 ayuda a la Bolsa española a atraer más inversores extranjeros y a que estos y los nacionales la perciban **más accesible,** y una opción de inversión no solo reservada a los expertos.

A pesar de los avances, queda mucho camino por recorrer. Este mercado, como le ocurre a otros, continúa evolucionando constantemente. Por ese motivo sigue siendo primordial **mejorar los conocimientos de los inversores** del futuro, pues las nuevas tecnologías allanan cada vez más la operativa y popularizan el mundo financiero, accesible hoy a toque de tableta o teléfono. También las leyes siguen evolucionando y otras **normativas europeas** surgen para dar respuesta a nuevas prácticas y necesidades, como la **Mifid II,** que entra en vigor en 2018. Por eso es cada vez más necesaria la cultura financiera, para saber qué hay detrás de cada producto y mercado, y elegir lo mejor muy bien asesorados.

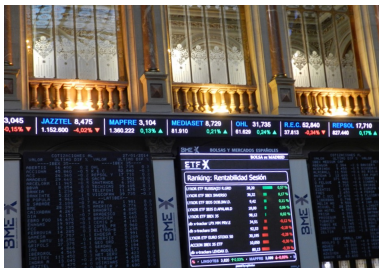
JAZZTEL 8,475
1.152.600 -4,02%
MAPFRE 3,104
1.360.222 0,13%
MEDIASET 8,720
81.910 5,21%
OHL 31,735
61.839 0,24%
R.E.C. 50,840
37.813 -4,34%
REPSOL 17,710
827.440 0,17%
BOLSAS Y MERCADOS españoles
BOLSA en MADRID
ETFX
Ranking: Rentabilidad Sesión
BME